



PROVINCIA DEL NEUQUEN
Consejo Provincial de Educación
NEUQUEN (CAPITAL)

RESOLUCIÓN N°
EXPEDIENTE N° 2500-13194/97-C/Alc
NEUQUEN, de 9 OCT. de 1997

1526

*anotada en
RS 1409/97*

VISTO:

La Resolución N° 1409/97 mediante la cual se establece la vigencia del Anexo I de vacantes afectadas al Concurso de Ingreso horas cátedras, I;

CONSIDERANDO:

QUE el cierre de cursos en el Nivel Medio con horas afectadas al Concurso de Ingreso a Horas Cátedra; se produjo hasta el mes de septiembre de 1997, inclusive;

QUE la Resolución N° 1279/97 determina que en todos los casos en que se proceda a la exclusión de horas cátedras, éstas serán reemplazadas de acuerdo con la disponibilidad de vacantes existentes;

QUE al variar el número de vacantes resulta necesario desafectar y reorganizar algunos grupos;

QUE debe dictarse la Norma Legal pertinente;

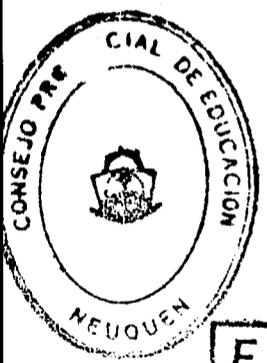
Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE**

PRIMERO:MODIFICAR en el Anexo I de la Resolución N° 1409/97 según detalle:

Donde dice:
- Pág. 44 -
CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 61 - ZAPALA
Grupo 38:
2 hs. Educ. p/la salud 1° C - T.N. - Plan 152 - Res. 755/95 - Fij. Planta.

Debe decir:
2 hs. Biología 1° C - T.N. - Plan 152 - Res. 755/95 - Fij. Planta.



ES COPIA

Mora Liana Blázquez
MORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROV. DE EDUCACION



Donde dice:

- Pág. 100 -

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 64 - NEUQUEN

Grupo 14:

3 hs. Problemática Contemporánea 3° A - T.V. - Plan 155 - Res. 758/95 - Fij. Planta.

3 hs. Problemática Contemporánea 3° B - T.V. - Plan 155 - Res. 758/95 - Fij. Planta.

Debe decir:

3 hs. Problemática Filosófica 3° A - T.V. - Plan 155 - Res. 758/95 - Fij. Planta.

3 hs. Problemática Filosófica 3° B - T.V. - Plan 155 - Res. 758/95 - Fij. Planta.

Donde dice:

- Pág. 137 -

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N° 8 - NEUQUEN

Grupo 10:

4 hs. 1° O - T.T. - Bás.Téc. - Plan 011 - Res. 989/95 - Fij. Planta.

Debe decir:

4 hs. 1° 2° - T.T. - Bás.Téc. - Plan 011 - Res. 989/95 - Fij. Planta.

Donde dice:

- Pág. 28 -

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 5 - LAS LAJAS

Grupo 8:

5 hs. Contabilidad 4° A - T.M. - C.M. - Res. 349/78 - Reap. Curso.

Debe decir:

5 hs. Contabilidad 4° A - T.M. - C.Diur. - Res. 349/78 - Reap. Curso.

Donde dice:

- Pág. 64 -

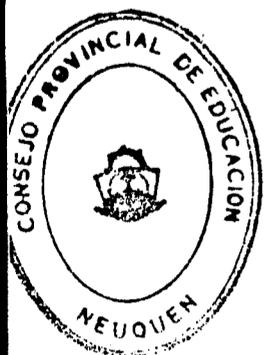
ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N° 10 - PLAZA HUINCUL

Grupo 49:

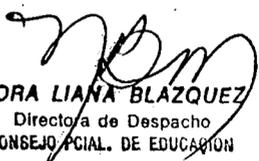
2 hs. Historia 1° 2° - T.M. - Plan 011 - Res. 877/95 - Fij. Planta.

Debe decir:

2 hs. Historia 2° 2° - T.M. - Plan 011 - Res. 877/95 - Fij. Planta.



ES COPIA


NORA LIANA BLÁZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Donde dice:

- Pág. 26 -

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N° 10 - PLAZA HUINCUL

Grupo 102:

6 hs. Matemática 2° 3° - T.T. - Plan 011 - Res. 877/95 - Fij. Planta.

Debe decir:

6 hs. Matemática 2° 3° - T.M. - Plan 011 - Res. 877/95 - Fij. Planta.

Donde dice:

- Pág. 62 -

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 63 - NEUQUEN

Grupo 35:

3 hs. Historia y Geografía 2° B - T.T. - Plan 153 - Res. 757/95 - Fij. Planta.

Debe decir:

3 hs. Historia y Geografía 2° C - T.T. - Plan 153 - Res. 757/95 - Fij. Planta.

Donde dice:

- Pág. 24 -

INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE N° 12 - NEUQUEN

Grupo 80:

3 hs. Matemática 4° 6° - T.T. - Plan 188 - Res. 956/95 - Fij. Planta.

Debe decir:

4 hs. Matemática 4° 3° - T.M. - Plan 188 - Res. 956/95 - Fij. Planta.

Donde dice:

- Pág. 2 -

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 8 - PLOTTIER

Grupo 12:

3 hs. Lengua 5° C - T.T. - B.O.D. - Res. 603/94 - Cr.

Debe decir:

4 hs. Lengua 1° B - T.N. - Res. 618/91 - Cr.

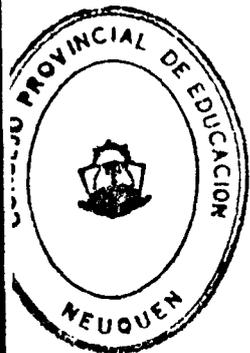
Donde dice:

- Pág. 95 -

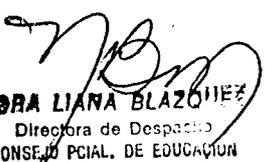
CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 8 - PLOTTIER

Grupo 3:

5 hs. Química 5° C - T.T. - B.O.D. - Res. 603/94 - Cr.



ES COPIA


NORA LIANA BLÁZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Debe decir :

4 hs. Merceología 5° B -T.M. -C. Diur. Res. 134/95 -Cr.

Donde dice :

-Pág. 99-

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 8 - PLOTTIER

Grupo 5 :

3 hs. Lógica y Metodología de las Ciencias 5° C -T.T. -BO.D. -Res. 603/94 -Cr.

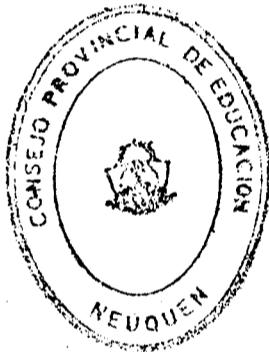
Debe decir :

3 hs. Lógica y Metodología de las Ciencias 4° B -T.T. -BO.D. -Res. 134/95 -Cr.

SEGUNDO : DETERMINAR que por la Dirección Provincial de Enseñanza Media y Superior se realizarán las comunicaciones correspondientes.

TERCERO : REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Enseñanza Media; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos; Dirección de Documentación e Información Educativa; Junta de Clasificación -Media-; Distritos Regionales I, II, III, VII y VIII y GIRAR el presente Expediente a la Dirección Provincial de Enseñanza Media y Superior, a los fines indicados en el Artículo 2º). Cumplido, ARCHIVAR.-

JLC.



Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sup. Esc. MARIA E. JUAREZ de ODEID
 VOCAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PRIMARIA
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
 NEUQUEN

JUAN ALBERTO VILLEGAS
 Vocal por Los Consejos Escolares
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

ES COPIA


NORA LIANA BLAZQUEZ
 Directora de Despacho
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION